

PLAN DE TRABAJO.

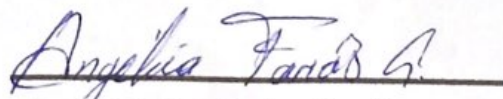
H. Ayuntamiento Tizapán el Alto Jal. 2018-2021
Periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2020

Regidora **Angelica Farías García**

Rastro

En esta área trabajaremos en conjunto con el personal que ahí labora teniendo como objetivo cuidar medidas estrictas de higiene y salubridad para que nuestro municipio consuma productos sanos y confiables para la población en general.
Basados en el reglamento de esta área y salubridad del estado.

- 1.- Gestionar recurso para mejorar las instalaciones y se trabaje en mejores condiciones.
- 2.- Desarrollar las zanjas de desechos para que lleguen a las fosas y evitar la contaminación.
- 3.- Proponer se brinde apoyo facilitando persona de mantenimiento para limpiar la maleza y hacer una descacharrización de toda el área.
- 4.- Proponer a los usuarios el cuidado y mantenimiento de los corrales y materiales para el almacenamiento de producto bruto.
- 5.- Proponer que se fumigue por lo menos dos veces al año para evitar la propagación de plagas.


Angelica Farías García